

COLONIALIDAD, MASCULINIDAD NECROPOLÍTICA  
Y VIOLENCIA FEMINICIDA:  
EL CASO DE LA GUERRA CONTRA EL HUACHICOL  
EN EL VALLE DEL MEZQUITAL, HIDALGO.

**Coloniality, Necropolitical Masculinity and Femicide Violence:  
The Case of War on Huachicol in Mezquital Valley,  
Hidalgo State, Mexico**

*Colonialidade, masculinidade necropolítica e violência feminicida:  
o caso da Guerra contra Huachicol no Vale do Mezquital, Hidalgo.*

**NORMAN IVAN MONROY CUELLAR<sup>1</sup>**

**ALEJANDRA ARAIZA DÍAZ<sup>2</sup>**

**FLOR CARINA VARGAS MARTÍNEZ<sup>3</sup>**

Recibido: 10 de agosto de 2021.  
Corregido: 29 de noviembre de 2021.  
Aprobado: 17 de diciembre de 2021.

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, Lic. en Psicología (Social), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Líneas de investigación: colonialidad, bio/necropolítica, género y sexualidad, políticas y epistemologías *queer/transfeministas* y decoloniales. Correo electrónico: normanivanmc@gmail.com

<sup>2</sup> Dra. en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona. Mtra. en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Lic. en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora de T.C. en la UAEH. Líneas de investigación: epistemología feminista, género y violencia, políticas del cuidado, cuerpo y subjetividad. Correo electrónico: araizale@yahoo.es

<sup>3</sup> Mtra. en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología, UAEH. Profesora por asignatura, Instituto de Artes, UAEH. Servidora pública en el Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo. Líneas de investigación: género y violencias, violencia feminicida, movimientos feministas, epistemología y metodología feministas. Correo electrónico: carina.vargas.mtz@gmail.com

## Resumen

A raíz de la pandemia del COVID-19 se da un incremento importante en la tasa de feminicidios y desapariciones de mujeres en el Valle del Mezquital (estado de Hidalgo). La contingencia sanitaria en curso, la llamada Guerra contra el Huachicol y el problema socioambiental en esta región—una de las más contaminadas del mundo— dan cuenta del contexto colonial que enmarca esta política de muerte (Mbembe, 2006). Así, en este artículo retomamos el planteamiento del Sistema Moderno/Colonial de Género de María Lugones (2008) para explicar la configuración de una masculinidad necropolítica (Valencia, 2010) a partir de la figura del huachicolero, a quien se le confiere el derecho soberano de dar muerte a los sujetos y tener bajo su control la naturaleza. El resultado: la violencia feminicida como un efecto directo de los imaginarios coloniales de género en el que las mujeres son diferenciadas, desde las categorías de género y raza, como parte de la naturaleza, *ergo*, cuerpos apropiables, explotables y muertos al amparo de una pedagogía de la crueldad (Segato, 2014a).

**Palabras clave:** Necropolítica, colonialidad, género, masculinidad, violencia feminicida, ruralidad.

## Abstract

As a result of the COVID-19 pandemic, there is a significant increase in the rate of femicides and disappearances of women in Mezquital Valley (Hidalgo State). The ongoing health contingency, the War on Huachicol and the socio-environmental problem in this region -one of the most polluted in the world- give account for the colonial context that frames this policy of death (Mbembe, 2006). Thus, in this paper we return to the approach of the Modern/Colonial Gender System (Lugones, 2008) to explain the configuration of a necropolitical masculinity (Valencia, 2010) based on the figure of huachicolero, to whom the sovereign right to kill subjects and have nature under his control is conferred. The result: femicide violence as a direct effect of colonial gender imaginaries in which women are differentiated, from gender and race categories. As part of nature, women are considered appropriable, exploitable and damageable due to a pedagogy of cruelty (Segato, 2014a).

**Key words:** Necropolitics, coloniality, gender, masculinity, femicide violence, rurality.

## Resumo

Como resultado da pandemia COVID-19, há um aumento significativo na taxa de feminicídios e desaparecimentos de mulheres no Vale do Mezquital (estado de Hidalgo). A contingência sanitária em curso, a chamada Guerra contra Huachicol e o problema socioambiental dessa região -uma das mais poluídas do mundo- dão conta do contexto colonial que enquadra essa política de morte (Mbembe, 2006). Assim, neste artigo voltamos à abordagem do Sistema de Género Moderno/Colonial de María Lugones (2008) para explicar a configuração de uma masculinidade necropolítica (Valencia, 2010) a partir da figura do huachicolero, a quem é conferido o direito soberano para matar súditos e ter a natureza sob seu controle. Resultado: a violência feminicida como efeito direto dos imaginários coloniais de gênero em que as mulheres se diferenciam, das categorias de gênero e raça, como parte da natureza, logo, apropriável e danificável devido a uma pedagogia da crueldade (Segato, 2014a).

**Palavras-chave:** Necropolítica, colonialidade, gênero, masculinidade, violência feminicida, ruralidade.

## Introducción

*A las familiares y víctimas de violencia colonial feminicida,  
respetamos su dolor y apoyamos sus demandas  
de verdad y de justicia*

Durante la pandemia del SARS-COV-2 (COVID-19) se dio un alza importante en la tasa de feminicidios y desapariciones de mujeres en la región del Valle del Mezquital, estado de Hidalgo. La desaparición y asesinato de Mariana Zavala Escamilla, una joven de 18 años originaria del municipio de Tlahuelilpan, detonó una serie de movilizaciones feministas inéditas en la región. Tal vez una de las más notorias fue la del día 15 de agosto de 2020, cuando cerca de dos mil mujeres de distintas Organizaciones de la Sociedad Civil y colectivas feministas marcharon desde Atitalaquia y atravesaron varias localidades más hasta llegar a Tlahuelilpan –ambos municipios conurbados a la zona metropolitana de Tula, la cual de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) ocupa el lugar 27 entre los municipios con más feminicidios en México. Sin algún otro precedente en el estado, estas manifestaciones se replicaron durante varias semanas en distintos municipios y la capital, a pesar de las políticas de distanciamiento social en uno de los picos de contagio por COVID-19 más altos de la contingencia sanitaria (Montoya, 15 de agosto de 2020; Villeda, 15 de agosto de 2020).

¿Por qué se presenta esta alza de violencia feminicida durante la contingencia del COVID-19? ¿Qué circunstancias sociales, culturales, políticas e históricas han posibilitado que esta región encabece los índices de feminicidios en el Estado y el país? ¿Qué condiciones específicas tiene el contexto del Valle del Mezquital para que se dé esta oleada de violencias de género? ¿Será que las violencias se han desbordado tanto, que la población es capaz de dejar a un lado las medidas sanitarias para manifestarse? ¿Acaso consideran el feminicidio como una amenaza mayor que el riesgo de contagio y muerte por coronavirus? Precisamente, gracias a la evidente operación de los mecanismos de poder bio/necropolíticos (Foucault, 2007; Mbembe, 2006) desplegada durante la pandemia, decidimos profundizar en esta situación con una serie de reflexiones en clave descolonial.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Desde hace por lo menos una década, existe un debate en torno al uso de las palabras “decolonial” y “descolonial”. Hemos observado que autores como Grosfoguel y Mignolo (2008) prefieren el término descolonial, mientras que otros, como Catherine Walsh (2010),

A través de una revisión teórica y una observación participante de la región que dos de nosotras habitamos, rastreamos algunas claves que nos ofrece el planteamiento de la colonialidad del género de María Lugones (2008) y la necropolítica de Achille Mbembe (2006) para mostrar la problemática que acontece: 1) la instauración del proyecto de modernidad/colonialidad en el Valle del Mezquital y su relación con los procesos de tecnomodernización de la ruralidad, racismo ambiental, división racial del trabajo, engeneramiento y precarización de la vida; 2) la continuidad del régimen necropolítico en nuestro país durante el sexenio de Felipe Calderón, la extinción de Luz y Fuerza del Centro y la movilización en bloque de los obreros despedidos y otros sujetos precarizados a las filas del huachicoleo; 3) la configuración de una masculinidad necropolítica a partir de la figura del huachicolero, a quien se le confiere el derecho soberano a dar muerte a los sujetos y a tener bajo su control la naturaleza; 4) la violencia feminicida como un efecto directo de los imaginarios coloniales de género en esta región al amparo de una pedagogía de la crueldad que se enmarca en la guerra contra el huachicol.

## 1. El Sistema Moderno/Colonial de Género

Para Aníbal Quijano (2000), el sistema capitalista global y eurocentrado está fundado sobre la base de dos ejes: la colonialidad del poder y la modernidad. A partir de la conquista de América se estableció un patrón de poder que consistía, por una parte, en “la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura natural de inferioridad respecto de los otros” (Quijano, 2000, 778); y por otra, “la articulación de todas las formas históricas de

---

resaltan la importancia de suprimir la “s” para marcar una distinción con el significado que tiene “des” en español, pues este último referiría a revertir lo colonial, mientras que la “decolonialidad” apostaría por un camino continuo de (re)construcción de alternativas a la colonialidad. En el caso de este trabajo, nos posicionamos desde la “descolonialidad” como una forma de reapropiar y descentralizar el anglicismo *decoloniality* y su traducción literal como “decolonialidad”. Así, reconocemos los aportes del llamado giro decolonial, siguiendo la apuesta por sostener un proceso continuo de lucha como lo apunta Walsh (2009), pero rearticulado a una producción de conocimiento que resalta su lugar de enunciación, tanto en el Sur global como epistémico.

control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial” (*Idem*). En este sentido, las relaciones coloniales de poder establecieron en la “raza” un criterio fundamental de clasificación jerárquica en Latinoamérica y el Caribe como parte de un nuevo orden mundial civilizatorio.

Colonialidad y modernidad son dos conceptos que van acompañados, pues mientras la categoría “raza” fue el modo de legitimar las relaciones coloniales entre Europa y América, ésta fue –a su vez– el sostén y la condición de posibilidad para el surgimiento de la modernidad eurocentrada. Parafraseando a Walter Mignolo (2002), la colonialidad es la cara oculta de la modernidad, la primera es constitutiva de la segunda y no existe una sin la otra. A partir de este acontecimiento, el nuevo *sistema-mundo moderno* –como le denomina Immanuel Wallerstein– se afianzó a través de un discurso secular que inició con la evangelización cristiana del siglo XVI, continuó con la labor civilizadora del siglo XIX y tiene su continuidad en el proyecto de modernización y desarrollo que inició en el siglo XX y continúa hasta la fecha (Wallerstein, 2007). En este sentido, desde la visión de Enrique Dussel, habría que diferenciar en este proceso de larga *data* a la colonización como el momento histórico de sometimiento y aniquilación que, bajo la lógica del *ego conquiro*, constituyó a partir de 1492 la base material de lo que –en un segundo momento– llamaremos colonialidad, la cual opera bajo la premisa del *ego cogito* y se consolida en el siglo XVII con la modernidad, que se basa en el pensamiento racional, universal y eurocentrado de Occidente (Dussel, 2006).

La colonialidad del poder clasifica a la población del planeta en términos de “raza”; sin embargo, habría que reconocer que las relaciones de poder que se establecen con ésta van más allá de la clasificación primordial que propone Quijano. En el entramado del proyecto de modernidad/colonialidad, podemos dar cuenta –también– de la articulación de los procesos de engeneramiento como lo sostiene María Lugones, quien señala que la colonialidad no sólo genera el espacio conceptual para comprender la división del mundo en términos de “raza”, sino también desde el control del trabajo, el sexo, la autoridad colectiva y la intersubjetividad (Lugones, 2008). Lugones apunta que “el sistema de género moderno, colonial, no puede existir sin la colonialidad del poder, ya que la clasificación en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad” (Lugones, 2008, 93), articulación que nuestra autora denominará: Sistema Moderno/Colonial de Género.

María Lugones se cuestiona oportunamente “hasta qué punto la imposición de este sistema de género fue tanto constitutiva de la colonialidad del poder como la colonialidad del poder fue constitutiva de este sistema de género” (Lugones, 2008, 93), sin embargo, la existencia de dicho sistema articulado a otros ejes de dominación es algo que décadas atrás ha sido planteado también por diversas corrientes feministas. Por ejemplo, como lo señala Mariana Alvarado, “el sistema moderno colonial de género requirió de las lecturas de Gayle Rubin sobre el sistema sexo/género” (Alvarado, 2016, 9). Por esta razón, será importante repasar algunas coordenadas de este debate.

Al acuñar el concepto de sistema sexo/género, Gayle Rubin se preguntó: “¿cuáles son las relaciones en las que una hembra de la especie humana se convierte en una mujer oprimida?” (Rubin, 1975, 96), pues consideraba que tanto el marxismo, como el psicoanálisis y la teoría de parentesco no fueron capaces de explicar la opresión de las mujeres. Se trata, pues, de un concepto que nos permite desmontar la supuesta “naturalidad” con la que se concibe a la diferencia sexual y, además, nos proporciona claves para desentrañar las relaciones de poder que le constituyen. Así, desde la visión de Lugones en consonancia con Rubin, el dimorfismo macho/hembra, al igual que la raza, fue sustentado por el pensamiento Occidental al amparo de una supuesta base biológica:

La naturalización de las diferencias sexuales es otro producto del uso moderno de la ciencia que Quijano subraya para el caso de la “raza”. Es importante notar que la gente intersexual no es corregida ni normalizada por todas las diferentes tradiciones. Por eso, como lo hacemos con otras suposiciones, es importante preguntarse de qué forma el dimorfismo sexual sirvió, y sirve, a la explotación/dominación capitalista global eurocentrada (Lugones, 2008, 86).

En este sentido, podríamos articular la colonialidad del género de Lugones al sistema sexo/género de Rubin para analizar la situación particular e histórica de opresión de las mujeres y otros sujetos feminizados que habitan las regiones colonizadas, pero también para comprender al género como un dispositivo biopolítico que produce dicha sujeción. Retomando la definición que hace Michel Foucault: “el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...] esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas o para estabilizarlas, utilizarlas” (Foucault, en Agamben,

2007, 250). Para Foucault (2011), existe un dispositivo de sexualidad normativo (heterosexual) que se basa en mecanismos de saber-poder que legitiman el modelo Occidental de la familia burguesa y que se enuncia desde una supuesta verdad sobre la sexualidad, en tanto es reproductiva y funcional al sistema capitalista.

Retomando esta lectura, Patricia Amigot y Margot Pujal (2009) proponen hablar de un *dispositivo de género* para complejizar dicho concepto que –tradicionalmente– apela a una visión esencialista. Por un lado, está la herencia de la obra de Rubin, que –al señalar una complementariedad entre sexo y género– mantiene una mirada dualista que concibe al género como superpuesto al sexo. Por otro lado, está la herencia de Joan Scott (1986), quien entiende al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual y como una forma primaria de relaciones significativas de poder. Sin embargo, Amigot y Pujal reconocen que algunas de estas acepciones reifican ciertos dualismos constitutivos de la modernidad. No obstante, apuntan a que

[...] una lectura del género como dispositivo de poder puede permitir un empleo no reificador de esta categoría y aportar una gran potencialidad analítica a partir de la heterogeneidad de situaciones y procesos de dominación de las mujeres, asumiendo que las identidades, de mujeres y varones, y las relaciones entre individuos están producidas y reguladas sociohistóricamente (Amigot y Pujal, 2009, 120).

Asimismo, desde esta visión, el género siempre aparece en interacción con otros sistemas de dominación que configuran experiencias específicas. Amigot y Pujal (2009) parecen sugerir que la noción de genealogía, que abordan desde Foucault y Judith Butler, nos permite comprender cómo el género ha producido determinadas masculinidades o feminidades:

Este análisis genealógico admite el carácter multiforme del poder y la consideración de otros dispositivos de poder (clase, etnia, sexualidad, edad, nacionalidad, etcétera), que inevitablemente interactúan con el de género, formando identidades híbridas tal y como lo ha planteado el feminismo poscolonial; evitando una mirada homogeneizadora de las mujeres, que es a su vez generadora de subalternidad al interior de la categoría, y de imperialismo y colonialismo” (*Ibid.*, 126-127).

La concepción de género como un dispositivo de poder nos permite mirar el entrecruzamiento –de manera compleja– con la clase social, la raza/etnia, la orientación sexual, entre otras huellas que atraviesan los cuerpos. Y, desde luego, permite también construir un puente con la propuesta de María Lugones sobre la colonialidad del género. Si bien Lugones no está pensando su propuesta desde el postestructuralismo, sino desde el planteamiento de la matriz de opresión de los feminismos de color (Collins, 2000) y la colonialidad del poder de Quijano, no puede negarse que concebir el género como parte del proceso de colonialidad está en consonancia con la idea compleja de que el sistema sexo/género y la biopolítica de Foucault (2007) se relacionan con las múltiples caras de la matriz colonial capitalista y eurocentrada. Lugones –como hizo Rubin con Karl Marx y Frederick Engels– concuerda con puntos muy importantes de la teoría de Quijano; sin embargo, discrepa de su concepción del sexo/género, pues señala que el autor parece considerarlo como incuestionablemente biológico.

La revisión de los estudios sobre el dimorfismo sexual en sociedades precolombinas lleva a María Lugones a analizar una arista que no aborda la propuesta de Quijano en su concepción naturalista del género, pero tampoco el sistema sexo/género de Rubin. Si bien ambas autoras coinciden en la idea de que el género es el que dota de sentido al “sexo”, habría que apuntar que este dimorfismo, así como la idea de patriarcado, la dicotomía hombre/mujer y la heterosexualidad obligatoria, son apenas la cara visible de la modernidad. Así, María Lugones reitera que “es importante considerar los cambios que la colonización trajo, para entender el alcance de la organización del sexo y el género bajo el colonialismo y al interior del capitalismo global y eurocentrado” (Lugones, 2008, 85). Concluye que el género no era un eje organizador de la vida social en el Abya Yala antes de la Conquista y que –siguiendo la tesis de Oyéronké Oyewùmi (1997)– se impuso a través de la colonialidad y la separación de la población en razas. La invitación que nos hace Lugones para pensar el género en clave descolonial, implica problematizarlo como parte del proyecto de Modernidad/Colonialidad y apuntar a la colonialidad del género como la cara oculta de la modernidad y su condición de posibilidad. En este sentido, a continuación, indagaremos en algunos elementos que nos darán luz a dicha implantación de la colonialidad y el género en la región del Valle del Mezquital.

## La tecnomodernización de la ruralidad

El proyecto de modernización y desarrollo industrial del que habla Wallerstein (2007), que da continuidad al Sistema-Mundo Moderno Colonial (Mignolo, 2002), se instaló de forma singular en el Valle del Mezquital. A partir del siglo xx, y a través del Instituto Nacional Indigenista, se conformó un imaginario del Mezquital como una región árida, con un alto índice de población indígena, sin posibilidad de *progreso*. Bajo este argumento fue que se erigió un complejo aparato de producción colonial-capitalista, cuya entrada fue justificada por el proyecto civilizatorio de la modernidad. Se implantó en la región, a partir de la década de 1950, el complejo de distribución de aguas residuales más grande del mundo, compuesto por una serie de presas y canales creados desde el siglo xvi para dar solución a los problemas de inundación de la CDMX. Estas aguas, ahora desechadas al Valle del Mezquital, funcionaron como la base material para la posterior instalación de complejos industriales, basados en la producción de electricidad e hidrocarburos. Así, a través de la industria de los energéticos, podemos dar cuenta de cómo se va consolidando el proyecto Moderno/Colonial en el Valle del Mezquital.

Luz y Fuerza del Centro (LYFC) fue una empresa de origen canadiense que se fundó en 1898 bajo el nombre de *The Mexican Light & Power Company*, y se asentó en el país en el siglo xx durante el gobierno de Porfirio Díaz (Belmont, 2011). Más adelante, se afianzaría la nacionalización de la industria a partir del mandato de Lázaro Cárdenas, lo que también posibilitaría la instalación de la Refinería Miguel Hidalgo –operada por Petróleos Mexicanos (PEMEX)– en la Zona Metropolitana de Tula desde 1976. Desde entonces, después de un lento proceso de desmantelamiento de la empresa y debilitamiento del Sindicato Mexicano de Electricistas, Carlos Salinas de Gortari decretó su reestructuración (Presidencia de la República, 1989) en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para la apertura de los mercados internacionales del nuevo sistema económico global (Ángeles, 2003). Sin embargo, el 11 de octubre de 2009, bajo el gobierno de Felipe Calderón, se decretó la extinción y liquidación de la empresa, tras una violenta intervención de fuerzas federales para expulsar a las y los electricistas de sus centros de trabajo, un día antes de la entrada en vigor de dicho decreto (Presidencia de la República, 2009; Martínez,

Castillo y Salgadola, 11 de octubre de 2009), durante la disputa por la privatización de la industria que comenzaba a introducir fibra óptica para la distribución del llamado *triple play*. Este cometido culminó en el sexenio de Enrique Peña Nieto con la reforma de telecomunicaciones.

Es importante realizar este breve recorrido, ya que da cuenta de dos cosas: 1) el papel que jugó la industria de los energéticos como pieza clave en la modernización del país; 2) la implementación paulatina y sistemática de un proyecto moderno/colonial de precarización de sujetos racializados y engenerizados.

De acuerdo con Aníbal Quijano, una parte importante en el proyecto de modernidad/colonialidad fue el impulso de una sistemática división racial del trabajo:

Las nuevas identidades históricas, producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control de trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente (Quijano, 2000, 781).

Bajo esta articulación es que los proyectos de modernización capitalista se instauran fácilmente en las zonas rurales, espacios que dentro de la lógica colonial se habrían de servir de los sujetos racializados como fuerza de trabajo. Tal como lo vimos al inicio de este apartado, gracias a la infraestructura de los canales de desagüe, se construyeron una serie de plantas generadoras de electricidad. Lo mismo ocurrió en otras localidades rurales con plantas de gran envergadura como la de Necaxa, en la Sierra Norte de Puebla, las cuales estaban encargadas de generar y distribuir el servicio eléctrico en gran parte de la zona centro-sur del país (Belmont, 2013).

Arturo Escobar (2000) encuentra que la naturaleza ha sido definida –desde la visión occidental– como fuente de explotación inherente a la modernidad capitalista. Por esta razón, considera necesario que se parta desde la cosmovisión local para comprender la cultura, los conocimientos, la naturaleza y la economía. Sin embargo, pareciera que desde la visión desarrollista, occidental y colonial, se impuso en el Valle del Mezquital un sistema de explotación de la naturaleza. Y con él, una forma de concebirla y de acallar otros saberes.

El hecho de que haya una industria tan importante y necesaria como la eléctrica en estos asentamientos, pero no un crecimiento económico que

beneficie proporcionalmente a la zona en la que se asienta, da cuenta de una operación bilineal del capitalismo colonial: por una parte, la promesa incumplida de progreso y modernización bajo las que se justifican estas obras; y por otra, el éxito que en realidad implica la introducción de la infraestructura industrial en las zonas rurales, en las que se puede tomar la naturaleza y a los sujetos como un recurso. La construcción anatomopolítica de un cuerpo dócil, en términos foucaultianos,<sup>5</sup> que ha de ser funcional al patrón de poder colonial (Quijano, 2000). En este sentido, la instauración del proyecto de modernidad/colonialidad en el Valle del Mezquital da pie a lo que llamaremos aquí la *tecnomodernización de la ruralidad*, para que los centros urbanos y otras industrias del país se beneficien a costa de la precarización y explotación de la vida rural.

Más aún, en la lógica de apropiación tecno-moderna, se instalaron en el Valle del Mezquital complejos más extensos como el corredor industrial que abarca la Zona Metropolitana de Tula, conformada por los municipios de Tlaxcoapan-Atitalaquia-Atotonilco de Tula-Tula de Allende y Tlahuelilpan, en la que se concentra –además– una gran producción de electricidad e hidrocarburos.<sup>6</sup> Por ejemplo, la refinería “Miguel Hidalgo” de PEMEX y la Central Termoeléctrica “Francisco Pérez Ríos” de la CFE en Tula de Allende. Estos complejos industriales aportan más del 50% del dióxido de azufre que contamina el aire de la zona y se considera la fuente fija de contaminación atmosférica más importante de la Zona Metropolitana del Valle de México (Badillo, 2020), provocando directamente, en promedio, cerca de 1,710 muertes al año (Hernández-Moreno, 2020). La problemática ambiental subyacente, que trajo las aguas residuales y el aire contaminado en esta región, dio como resultado que fuera declarada la región más contaminada del mundo en 1995 por la Organización de las Naciones Unidas (Redacción de *La Jornada*, 21 de enero de 2014; Hernández, 2020). En este sentido,

<sup>5</sup> El cuerpo dócil es un término que acuña Michel Foucault para hacer referencia a la construcción de un cuerpo útil e inteligible para ser controlable o corregible. “Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado” (Foucault, 2007, 159). Se refiere a la manipulación y moldeamiento a través de mecanismos de poder, sobre los que se establecen normas de comportamiento que haga funcionales a los cuerpos en los sistemas disciplinarios.

<sup>6</sup> Cabe resaltar que además de la industria de los hidrocarburos, en esta zona se asientan otros proyectos industriales que abarcan desde la producción de cementos y cales (Cruz Azul, Apaxco, Cemex, Beltrán, entre otras empresas), hasta maquiladoras y empresas manufactureras.

los principios coloniales de apropiación y extracción de recursos naturales sostienen también la tecno-modernización de la ruralidad y se articulan con la racialización de los sujetos para insertarlos como fuerza de trabajo, pero también con procesos de engeneramiento.

¿Qué tiene que ver la industria de la electricidad y el petróleo con el género y la sexualidad? La respuesta versa en un proceso de imposición de la heterosexualidad como obligatoria, adyacente a la lógica capitalista de organización social. El modelo Occidental de familia tradicional, monogamia, género binario y eurocentrada que describe con éstas y otras palabras Michel Foucault en *Historia de la sexualidad* (Foucault, 2011), viene a instalarse –a su vez– para sostener la industria y producir modos de vida cis-heteronormativos en los que se posibilitará la re-producción de dicha fuerza de trabajo. Este modelo no es natural ni inherente al ser humano –como por siglos nos han hecho creer–, sino que es un dispositivo que sirve a un proyecto económico capitalista y que, en el Valle del Mezquital, viene a ser la base que sostiene el proyecto de modernización y desarrollo. En este sentido, siguiendo con la tesis de Lugones, la raza y el género, pero también la sexualidad –en tanto que dispositivo–, son una imposición colonial.

Así, habremos de concluir este apartado diciendo que el proyecto de modernidad/colonialidad es un proceso lento que va abriendo sus condiciones de posibilidad en cambios paulatinos, basado en los ideales de progreso tecnológico-industrial y su supuesta necesidad, así como en la implantación de una raza (Quijano, 2000), género binario y una sexualidad normativa (Lugones, 2008; Foucault, 2011). Pero también que la lógica colonial-capitalista establece un modo de subjetivación que articula los anteriores elementos a las condiciones materiales que se establecen en el Valle del Mezquital a partir del siglo XVI; y que son la condición de posibilidad para la instauración de la industria de los energéticos, que ha dejado evidentes estragos ambientales y precarización de la vida en la zona.

El decreto de extinción de Luz y Fuerza, que se dio en el marco del gobierno de Felipe Calderón, mantuvo la operación de las políticas neoliberales del sistema-mundo global capitalista y eurocentrado, que fue también la pauta para la consolidación de un régimen necropolítico con la llamada guerra contra el narcotráfico (Valencia, 2010). En el Valle del Mezquital, después de la extinción de LYFC, se dio –precisamente– una continuidad en la lógica de la industria de los energéticos. Los obreros de la extinta compañía de luz

que se quedaron sin empleo, pero también campesinos, extrabajadores de la zona industrial y otros jóvenes egresados de educación media-superior y superior, que perdieron la posibilidad de insertarse a laborar en esta empresa, pronto se movilizarían en bloque a la comercialización de hidrocarburos, pero no dentro del marco de la legalidad sino en el llamado huachicoleo. Una lógica que tiene un evidente paralelismo con el contexto del narcotráfico, la violencia feminicida y la producción de masculinidades necropolíticas de los años 90 en nuestro país, como veremos en breve.

### 3. Huachicoleo y masculinidad necropolítica

Para Achille Mbembe (2006), la necropolítica reside en el poder soberano de decidir quién puede vivir y quién debe morir. En sus palabras: “Hacer morir o dejar vivir constituye, por tanto, los límites de la soberanía, sus principales atributos. La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder” (Mbembe, 2006, 19-20). A diferencia de la biopolítica de Foucault (2007), la cual entiende como una formación de poder que sirve para la regulación y el control de los procesos de vida de las poblaciones, la necropolítica se basaría –más bien– en el derecho soberano a matar bajo un control que “presupone la distribución de la especie humana en diferentes grupos, la subdivisión de la población en subgrupos, y el establecimiento de una ruptura biológica entre unos y otros” (Mbembe, 2006, 22). Así, la necropolítica habría de responder a la jerarquía impuesta por el modelo colonial de la “raza” como un proceso de deshumanización que justifica dar muerte a los sujetos “incivilizados”.

No obstante, la política de muerte no se reduce sólo a la acción estatal, sino que habría que entenderla en el marco de la gubernamentalidad. Para Foucault, este concepto, más que apuntar a una acepción jurídica, se presenta en una dimensión subjetiva. La gubernamentalidad se refiere a la capacidad de los poderes hegemónicos para conducir o gobernar el actuar de los sujetos. En sus palabras implica: “las mil maneras, modalidades y posibilidades que existen de guiar a los hombres, dirigir su conducta, constreñir sus acciones y reacciones” (Foucault, 2007, 16). Es decir, a pesar de que la conceptualización que hace Achille Mbembe se sitúa en países

de África y Medio Oriente, la lógica de la necropolítica se refiere a una manera en la cual operan las relaciones de poder en la sociedad y los procesos de sujeción y subjetivación que se producen. En el caso del Valle del Mezquital, la lógica necropolítica se encuentra en las jerarquías de racialización impuestas por la colonialidad, así como en la construcción de sujetos precarios en el marco de las condiciones materiales de la tecnomodernización de la ruralidad que se asentaron a través del despojo y la contaminación; algo que otras autoras también denominan racismo ambiental (Bullard, 1993). Así, tras una serie de acontecimientos, esta combinación daría paso a la construcción subjetiva del huachicolero.

El huachicoleo es una actividad que ha tenido auge en las últimas décadas, no sólo en el Valle del Mezquital, sino en toda la zona del centro y el bajío del país. La extracción ilegal de combustible se ha convertido desde hace algunos años en una de las principales actividades económicas de la región, siendo Hidalgo la entidad del país con mayor crecimiento –según Solís (5 de agosto de 2019). Después de la extinción de LYFC, muchos de los trabajadores que quedaron desempleados y otros sujetos precarizados que aspiraban entrar a la misma, fueron fácilmente cooptados por las redes de extracción y distribución ilegal de gasolina. Sujetos racializados y precarizados por las desigualdades del capitalismo global, dentro de esta lógica, entregados a las filas del crimen organizado. Sin que haya cifras oficiales, se han generado una serie de cambios en la dinámica social y económica alrededor de esta actividad por el flujo de dinero que se maneja y que ha reactivado las economías locales, con un dejo de esperanza de crecimiento y bienestar que no cumplió la promesa de la tecno modernización de la ruralidad. Sin embargo, más allá de los beneficios inmediatos, han sido mucho peores las consecuencias que ha dejado esta actividad.

Basta recordar lo sucedido en la mañana del 18 de enero de 2019, en la localidad de San Primitivo, Tlahuelilpan, donde se rompió un ducto casi a pie de carretera que causó una explosión de grandes dimensiones. La tragedia sucedió cuando la toma comenzó a incendiarse y se detonaron explosiones en el lugar. Se calcula que fueron 79 los calcinados y cerca de 100 heridos, todos fallecidos días después (Redacción de *Animal Político* 20 de enero de 2019; Nájar, 22 de enero de 2019). Las personas afectadas fueron en su gran mayoría pobladores que llegaron a la toma con la esperanza de llevar gasolina a sus casas y revenderla para ganar un poco de dinero extra. La necropolítica es eso, sujetos precarizados ardiendo en

llamas ante la imposibilidad de un Estado por lograr el bienestar de sus habitantes. Pero la necropolítica no sólo la podemos observar a través de la espectacularización de la violencia (Valencia, 2012), sino también en un contexto en el que se precariza a los sujetos que terminan muertos por esta clase de “accidentes”, cuando bien antes no mueren de inanición o enfermedades crónicas. Pensando con Mbembe (2006), la fabricación de un enemigo es una estrategia colonial, en este caso, la de los sujetos racializados y precarizados como delincuentes. Incluso si en este acontecimiento no se dedicaban al huachicoleo, su muerte parece justificable.

No obstante, es imperativo comprender cómo es que opera esta necropolítica en otros ámbitos de la región, pues la muerte no sólo está presente en las omisiones del Estado, sino que corre por las venas del Valle del Mezquital y está ligada a toda una problemática socioambiental, que se desencadenó a partir de la entrada de los flujos de aguas residuales. A decir de Achille Mbembe (2006), la lógica de la necropolítica está presente también en una muerte lenta, a través del control de los recursos naturales. En el Valle del Mezquital opera –también–, envenenando a la población a través de los alimentos en un perfecto engranaje de extracción de los recursos y eliminación de la naturaleza a costa de la acumulación capitalista.<sup>7</sup> Esta problemática –diríamos con Jason Moore (2015) o con Donna Haraway (2019)– está inmersa en el Capitaloceno, un término más adecuado que el Antropoceno, pues no estamos precisamente en la era del ser humano –y no es exactamente responsabilidad de cualquier ser humano el estado en que se encuentra el mundo–; sino que estamos en una era históricamente dominada por el capital. Dominación que ha traído consigo una paulatina y creciente devastación de la naturaleza.

En este sentido, sostenemos que hay una continuidad que opera en la industria de los energéticos, desde la implantación de las industrias petroquímicas e hidroeléctricas, pasando por la disolución de LYFC hasta el emprendimiento del huachicol. En primer lugar, porque está contemplada dentro de la lógica del racismo ambiental y el proyecto de modernidad/colonialidad, pero sobre todo porque esta coyuntura se dio en conjunto

<sup>7</sup> Son vastos y concluyentes los estudios que en las últimas décadas han demostrado los efectos adversos a la salud de las poblaciones del Valle del Mezquital y otras regiones por el contacto con aguas residuales que contienen diversos microorganismos infecciosos, así como metales pesados. Efectos que van desde alteraciones filogenéticas hasta enfermedades crónicas y degenerativas (Garza, Fernández, Badia, Flores, Hauad & Villarreal, 2001; Juárez, 2020; Lara y García, 2020; Núñez, 2015).

y en paralelo a las políticas de muerte implementadas durante el sexenio de Felipe Calderón. Sayak Valencia (2010) da cuenta de este fenómeno en relación con la problemática de violencia exacerbada que produce la llamada guerra contra el narco en norte del país.

En este contexto, denomina capitalismo *gore*

...al derramamiento de sangre explícito e injustificado, al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con la precarización económica, el crimen organizado, la construcción binaria del género y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de “necroempoderamiento” (Valencia, 2012, 84).

En el marco del capitalismo *gore*, el huachicoleo es una forma de necroempoderamiento ante el contexto de precarización y al Estado fallido de bienestar. Pero también y en concordancia con Sayak Valencia, entendemos que la necropolítica articula procesos subjetivantes y desubjetivantes en torno al género. En su caso, habla de la configuración de una masculinidad necropolítica que se encarna en los que llama *sujetos endriagos*, los cuales se caracterizan:

[...] por combinar la lógica de la carencia (círculos de pobreza tradicional, fracaso e insatisfacción), la lógica del exceso (deseo de hiperconsumo), la lógica de la frustración y la lógica de la heroificación (promovida por los medios de comunicación de masas) con pulsiones de odio y estrategias utilitarias. Resultando anómalos y transgresores frente a la lógica humanista (Valencia, 2012, 88).

En esta misma lógica, nos parece que existe una similitud entre el endriago y el huachicolero no sólo por ser figuras de masculinidad necropolítica, sino porque ambas subjetividades son producidas en el mismo marco de guerra que tuvo su auge en el sexenio de Felipe Calderón.

En el Valle del Mezquital, la figura del huachicolero es ambivalente. Por una parte, es un sujeto precarizado que le ha apostado al necro empoderamiento, es decir, a la obtención de capital incluso a costa de sacrificar la vida. La vida en el sentido meramente humano, pero también en términos de la naturaleza, pues habría que resaltar los estragos ecológicos que han causado los derramamientos de combustible muchas veces vertidos en los canales que riegan las áreas de cultivo y que producen enfermedades. Por otra parte, el huachicolero, al igual que el endriago –como figura disidente

de la autoridad– ha sido construido como un héroe. En los imaginarios, el huachicolero es un modelo a seguir, pues cuestiona el ordenamiento del Estado colonial y –en la lógica capitalista– es un emprendedor exitoso que –a su vez– cumple con los mandatos de masculinidad –en el sentido de Rita Segato (2014)–, tales como proveer y ser violento en un contexto en el que es precarizado sistemáticamente. Pensemos en el despido masivo que ocasionó la extinción de LYFC, así como en las condiciones de sequía y contaminación de las aguas por parte de los derrames de petróleo a causa de la misma actividad, las cuales han ocasionado pérdidas económicas en la producción agrícola. Todo esto implica el huachicoleo.

Masculinidades racializadas, fabricadas como delincuentes, pero que forman parte de este mismo sistema de muerte que los coloca como el enemigo y, en la lógica colonial, con una muerte justificable. Nos parece que habría que seguir explorando la construcción de masculinidades racializadas en el Valle del Mezquital, tanto las que se dan al margen de la figura del huachicolero, como las que –en tanto sujetos feminizados– han de ser eliminadas por no alinearse a la masculinidad hegemónica. Ello –tal como nos lo advierten Sayak Valencia (2010) y Rita Segato (2014a)– problematiza los enclaves coloniales de su configuración, sin que esto implique justificarlos. Por el momento, habremos de decir que se ha configurado en el Valle del Mezquital una forma específica de masculinidad en el imaginario social que se articula a la lógica necropolítica moderno/colonial. Un hombre que se legitima como dueño de la naturaleza, tiene la capacidad de apropiarse de ella. Y como parte de esa naturaleza, también se apropia violentamente del cuerpo de las mujeres, con lo que podríamos inferir que esta masculinidad necropolítica posibilita el aumento en el índice de desapariciones y feminicidios en el Valle del Mezquital en tiempos de huachicoleo. Por eso, antes de intentar seguir explicando la relación de esta trinidad: masculinidad necropolítica, colonialidad y violencia feminicida en el Valle del Mezquital, detengámonos un poco en la conceptualización de la violencia feminicida desde una perspectiva de la colonialidad del género.

#### **4. Colonialidad del género y violencia feminicida**

El asesinato de mujeres se ha mantenido a lo largo de la historia como un dispositivo de control sobre nuestra vida y nuestros cuerpos, en el que las

mujeres, las niñas y las disidencias sexuales somos sujetas desechables, de explotación y consumo. Tal como lo sostiene Silvia Federici (2010), la cacería de brujas que tuvo lugar en Europa a partir del siglo XVI, uno de los más grandes genocidios en la historia, dio paso a un nuevo orden patriarcal basado en la subordinación de las mujeres, quienes fueron sometidas a un destino supuestamente biológico a través de la función reproductiva y de cuidados, algo que permitió –en el mismo movimiento– la producción de la fuerza de trabajo en el paso de las sociedades feudales al capitalismo. Asimismo, como sucedió en Europa, podríamos hacer también un puente entre estas formas de sometimiento de las mujeres en Latinoamérica, pues como lo comenta Federici, “la persecución de brujas, tanto en Europa como en el Nuevo Mundo, fue tan importante para el desarrollo del capitalismo como la colonización y como la expropiación del campesinado europeo de sus tierras” (Federici, 2010, 23).

Araceli Barbosa (1994) reflexiona al respecto y concluye que las violaciones colectivas y los asesinatos perpetrados por los conquistadores a mujeres indígenas y negras muestran cómo la violencia sexual –un tipo de violencia de género en contra de las mujeres– tiene un tinte colonial, pues se lleva a cabo en aras de demostrar a los vencidos –mujeres y hombres– su supremacía racial, además fue un arma genocida para el control de los “nuevos” territorios. Estas prácticas no han cesado. Ejemplo de esto lo podemos encontrar en el caso del conflicto armado de Guatemala (entre 1960 y 1996) y en México con la matanza de Acteal en 1997. En ambos contextos, la violencia sexual en contra de las mujeres mayas, las torturas, ejecuciones y desapariciones, revelan la importancia de pensarnos en un entrecruzamiento en el que el género y la raza juegan un papel fundamental en las marcas de dominación, desigualdades y violencias coloniales que desencadenan en un ensañamiento contra el cuerpo de las mujeres con la intención de la destrucción de la vida no hegemónica (Fulchiron, 2016). Dichas alteridades raciales y de género nos siguen colocando a las mujeres latinoamericanas en una situación particular de intersección de vulnerabilidades, así como territorios de conquista (Segato, 2014a).

Con Diana Russell y Jill Radford (1992) ubicamos una compilación de trabajos pioneros y una primera conceptualización. Para las autoras, el *femicide* es el asesinato de las mujeres por el simple hecho de serlo. Así, las muertes por esclavitud, violencia sexual, las mutilaciones genitales, la maternidad forzada, etcétera, pueden ser *femicides*. Por feminicidio

entendemos el *continuum* extremo de las violencias de género, que viola el derecho a la vida de las mujeres y niñas, y que diferenciamos de la violencia feminicida, pues a ésta se le suma la noción de la violencia institucional en la prevención, atención y sanción de los asesinatos en razón de género (Lagarde, 2008). Por tanto, la violencia feminicida es un dispositivo de poder cuyo mecanismo principal es la reproducción de las violencias interseccionales en contra de las mujeres, acompañadas de políticas de muerte, que moldean y controlan discursos y conductas que se construyen alrededor de los feminicidios (Vargas, 2018). Todo ello en el marco de la modernidad, el capitalismo global, la racialización y la colonialidad. De esta forma, creemos que explicar el orden necropolítico en el que opera la violencia feminicida no puede realizarse obviando estos elementos a los cuales se le suma la complicidad de los varones latinoamericanos y la indiferencia de nuestras comunidades frente a las violencias de género, como también lo sostiene María Lugones (2008).

El número de mujeres desaparecidas y asesinadas en el contexto de las ciudades de la frontera norte de nuestro país –especialmente en Ciudad Juárez– en los años 90 del siglo xx fue un punto de inflexión para que Organismos Internacionales recomendaran al Estado mexicano construir leyes y protocolos en pro del derecho de las mujeres y niñas a la vida. La Corte Internacional de Derechos Humanos condenó al Estado mexicano por violar distintos derechos humanos en el caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México.<sup>8</sup> A raíz de esto, se lograron algunos planteamientos jurídicos como la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (LGAMVLV) y la tipificación del feminicidio, prevista en el Capítulo v, Artículo 325, del *Código Penal Federal del Estado mexicano*. Planteamientos que aún siguen en debate (Araiza, Vargas y Medécigo, 2020).

Autoras como Rita Segato (2006) han estudiado los contextos que posibilitan los feminicidios. La autora hace evidente cómo las condiciones sociales, políticas y económicas (características de los territorios), son clave para entender por qué los hombres matan a las mujeres. Respecto al caso de “las muertas de Juárez”, analiza cómo en los Estados fronterizos (en

<sup>8</sup> El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la falta de diligencia en las investigaciones relacionadas a la desaparición y muerte de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodónero de Ciudad Juárez el día 6 de noviembre de 2001. Puede consultarse la sentencia del 16 de noviembre de 2009 en [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_205\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf)

este caso, Chihuahua) muchas jóvenes migrantes se han visto obligadas a sobrevivir con trabajos precarizados (regularmente dentro de la industria de las maquilas) en una ciudad con importante presencia del crimen organizado. Se enfrentan a un contexto de guerra territorial protagonizada por bandas ligadas al narcotráfico, de desaparición de mujeres a manos de mafias, de proliferación de sicarios que multiplican crímenes por encargo y de un índice de corrupción muy elevado. Ello –pensamos– redefine un proceso de dominación como arma genocida para el control de los territorios/cuerpos. El resultado: una situación de grave inseguridad social para las mujeres y niñas.

A diferencia de otros tipos de violencias persistentes en el país, la violencia feminicida no es un fenómeno aislado. Gran parte de las mujeres víctimas de feminicidio ya habían experimentado otros tipos de violencias que desencadenaron su asesinato. Recordemos –con Monárrez (2010)– que es importante tener en cuenta las características específicas encontradas en cada feminicidio para poder nombrarles: feminicidio íntimo, feminicidio infantil, feminicidio familiar, por ocupaciones estigmatizadas, por violencia comunitaria, feminicidio imprudencial, feminicidio sexual sistémico o feminicidio por narcotráfico y crimen organizado. Respecto a este último, de acuerdo con datos del SESNSP, la incidencia de homicidios femeninos es significativamente mayor en estados con mayor presencia del crimen organizado.

La violencia feminicida revela una modernización trunca, que está unida a la idea de colonialidad, de la crisis económica, la pobreza, la precariedad laboral y los efectos del narcotráfico (Monárrez, 2010) y –en razón de este texto– al huachicoleo como un nuevo nicho empresarial del crimen organizado que posibilita en mayor medida nuevos espacios de subordinación. Ello incrementa la explotación y las violencias, al tiempo que feminiza la pobreza. Por eso, creemos que no se puede pensar a la violencia feminicida fuera del marco del Sistema Moderno/Colonial de Género, ni de los contextos de guerra que enmarcan las realidades latinoamericanas.

Desde estas coordenadas encontramos diversas posturas respecto a los cruces entre patriarcado y colonialidad. Mientras que con María Lugones habríamos de inferir que el patriarcado es parte de una imposición del proyecto moderno/colonial, que se instauró en el Abya Yala en el proceso violento de colonización, en la propuesta de Rita Segato encontraremos la existencia de un patriarcado de baja intensidad que ordena la vida social en función del género en las sociedades pre-coloniales, muy en

concordancia con la idea de “entronque de patriarcados” de Julieta Paredes (2010, en Segato, 2014b). A este debate se han sumado otras voces como las de Aura Cumes (2021), quien cuestiona si realmente este entronque fue posible y en qué condiciones, debido a las relaciones de dominación que permanecen entre los colonizadores y las personas racializadas. Sin intención de resolver acá dicho debate o de tomar una postura fija, por el momento sólo apuntamos a lo que podemos inferir como común en todas estas visiones: la violencia feminicida y la vulnerabilidad de la vida en los pueblos colonizados se ha producido y es el sostén del Sistema Moderno/Colonial de Género.

Después de esta breve genealogía, podemos perfilar el carácter situado de esta violencia de género en el marco de la guerra contra el Huachicol en el Valle del Mezquital, en continuidad con la guerra que trajo consigo el narcotráfico y la violencia feminicida que apareció en la década de 1990 con el caso de las muertas de Juárez y otras localidades del Estado de México. Actualizando y haciendo extensivo este análisis, nos gustaría comprender por qué las vidas de las mujeres en nuestros contextos se enmarcan en esta lógica colonial de muerte y cómo podríamos cambiar esta condición de vulnerabilidad extrema.

## **5. Violencia feminicida en tiempos de la Guerra contra el Huachicol**

En el sexenio de Felipe Calderón se inició la Guerra contra el Narcotráfico. Más recientemente, en el Valle del Mezquital comenzó la Guerra contra el Huachicol. En palabras de Jorge Valdivia:

El 27 de diciembre de 2018 será recordado como el día en que arrancó la guerra contra el huachicol del presidente Andrés Manuel López Obrador. Pero también como el inicio de lo que se convirtió en un calvario para millones de mexicanos, al generarse el mayor desabasto de gasolina en la historia moderna del país, debido a la falta de una adecuada instrumentación de las acciones contra el robo de combustible. Enormes pérdidas económicas e incluso víctimas mortales fueron otros daños colaterales de una crisis energética que también puso en evidencia una falta de liderazgo y hasta dolo por parte de los actores políticos (Valdivia, primer semestre de 2020).

A partir de este suceso, en el Valle del Mezquital comenzaron a desatarse una serie de enfrentamientos entre los grupos huachicoleros, la policía

y el ejército, produciendo más muertes, las cuales se minimizaron como daños colaterales. Pensando con Rita Segato, este proyecto de guerra de hoy es un proyecto a largo plazo sin victorias ni derrotas, cuyo plan es que la guerra se transforme –en muchas regiones del mundo– en una forma de existencia. Y son esas regiones, por supuesto, las que serían más afectadas por la colonialidad. A decir de Achille Mbembe, “las colonias son el lugar por excelencia en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción supuestamente opera al servicio de la ‘civilización’” (Mbembe, 2006, 39).

Estos contextos de guerra que describe Mbembe en las colonias de África y Medio Oriente, no son nada distintos al que se vive en el Valle del Mezquital y en muchas de las regiones de América Latina, donde la propia crisis que se agudiza a través de las políticas punitivas y confrontativas del gobierno justifican el llamado al estado de excepción y, por tanto, la legitimidad del orden colonial civilizatorio.

Según Mbembe, las guerras de la era de la globalización tienen un objetivo: forzar al enemigo a la sumisión. ¿Qué mecanismos son implementados por el poder colonial para el sometimiento de la población al orden? Además de todo el contexto de la tecnomodernización de la ruralidad y el racismo ambiental que ya hemos descrito en los apartados anteriores, pensando con las reflexiones de Rita Segato, podemos observar que uno de los mecanismos más visibles por los que se perpetúa la violencia feminicida en contextos de guerra tienen que ver con lo que denomina: pedagogías de la crueldad. Segato afirma que

La finalidad de esa crueldad no es instrumental. Esos cuerpos vulnerables en el nuevo escenario bélico no están siendo forzados para la entrega de un servicio, sino que hay una estrategia dirigida a algo mucho más central, una pedagogía de la crueldad en torno a la cual gravita todo el edificio del poder. Enseñar la mirada exterior con relación a la naturaleza y a los cuerpos; producirse como seres externos a la vida, para desde esa exterioridad dominar, colonizar, expoliar y rapiñar es un elemento central en el entrenamiento militar que se ha exacerbado en las guerras del presente (Segato, 2014a, 360-361).

Esta pedagogía se sostiene en diferentes niveles, escalas y situaciones: la precarización sistemática de la vida en el Valle del Mezquital, los efectos del racismo ambiental en el proyecto de tecno modernización de la ruralidad, la criminalización de los sujetos precarizados, la violencia directa sobre los

mismos como “efectos colaterales”, la violencia producida por no seguir con los mandatos de la masculinidad... hasta llegar a la violencia feminicida no sólo como un efecto del sistema necropolítico de la colonialidad del género, sino como una forma de aleccionar e infundir terror a quien desee transgredir dicho orden. En este intercambio de ideas, Mbembe (2006) considera que el terror es un rasgo que define tanto a los estados esclavistas como a los regímenes coloniales contemporáneos; Segato continúa: “la truculencia es la única garantía del control sobre territorios y cuerpos, y de los cuerpos como territorios y, por tanto, la pedagogía de la crueldad es la estrategia de reproducción del sistema” (Segato, 2014a, 62).

Consideramos que el feminicidio de Mariana Zavala –caso emblemático en los últimos meses en el Valle del Mezquital–, así como todos los asesinatos y desapariciones de mujeres que han ocurrido en este marco, forman parte de un engranaje colonial en el que se practica una pedagogía de la crueldad que enseña a los hombres a considerar el cuerpo de las mujeres como un territorio conquistable, apropiable, al que se le puede dar muerte. Asimismo, el Estado juega un papel preponderante en el sostenimiento de esta dinámica a través de la impunidad. Muchas veces las familiares de las mujeres asesinadas piden justicia al Estado, pero es del Estado mismo –diría Butler (2009)– del que necesitan protegerse, pues

Estar protegidos contra la violencia del Estado-nación es estar expuestos a la violencia ejercida por el Estado-nación [...] Por supuesto, no toda violencia procede del Estado-nación, pero es muy raro encontrar un caso contemporáneo de violencia que no guarde ninguna relación con esta forma política (Butler, 2009, 47).

Y a esto hace referencia el concepto de la violencia feminicida, el cual considera que el Estado juega un papel preponderante al ejercer violencia institucional (ya sea por acción u omisión) en la procuración y administración de justicia.

En el caso de Segato (2014a), podríamos decir que hay una mafialización de la política que afecta al Estado de una forma muy particular. No es que el Estado se haya vuelto mafioso, sino al revés; hay una institucionalización de la criminalidad. Por ello consideramos que todos estos conceptos son ejes vertebrales para comprender la violencia feminicida desde un punto de vista feminista y descolonial, desentramando no sólo las formas en cómo se ejerce el poder, sino develando –a decir de María Lugones– la cara oculta

que es la colonialidad y su articulación con los procesos de racialización, engeneramiento, tecnomodernización de la ruralidad, racismo ambiental, construcción de masculinidades necropolíticas, capitalismo *gore*, el contexto de la Guerra contra el Huachicol y las pedagogías de la crueldad, como los imaginarios que enmarcan la supervivencia en el Valle del Mezquital. De ahí que insistamos tanto en la mirada interseccional y en tomar en cuenta el Sistema Moderno/Colonial de Género. Recordemos que las víctimas de feminicidio son –en su mayoría– mujeres precarizadas, jóvenes, marginalizadas, pobres, negras, indígenas, *trans*, etcétera.

## Conclusiones

Para cerrar con este artículo, queremos reflexionar acerca de la precariedad de la vida. En el contexto necropolítico del Valle del Mezquital, como parte del proyecto de Modernidad/Colonialidad, se produce no solamente un tipo de subjetividades que sostienen la lógica de muerte, sino también un imaginario social que impacta directamente en las formas en las cuales nos relacionamos y vemos la vida. Nos parece fundamental dar cuenta, además de los procesos g-locales de racialización y engeneramiento, de posibilidades que apunten a una reconstrucción del tejido social. En este sentido, Judith Butler (2009) nos invita a pensar en la precariedad como algo inherente en las genealogías de la vida y la muerte. En efecto,

no existe vida alguna sin las condiciones que mantienen la vida de manera variable, y esas condiciones son predominantemente sociales, ya que no establecen la ontología discreta de la persona, sino más bien la interdependencia de las personas (Butler, 2009, 38).

Afirmar que la vida es precaria, implica reconocer que hay vidas que están construidas socialmente como vidas dignas de apoyo y sostén, mientras hay otras que no lo están. Es decir, parafraseando a Butler (2009), hay vidas vivibles y otras que no lo son. “Si ciertas vidas no se califican como vida o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos marcos epistemológicos, tales vidas nunca se considerarán vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras” (Butler, 2009, 13). Principio que, consideramos, tiene todo que ver con la matriz colonial del poder que, a decir

de Quijano (2000), se origina con el colonialismo del siglo XVI y valoriza a los sujetos en función de quienes son considerados humanos y quienes no lo son, en la zona de ser o en la zona de no-ser —a decir de Frantz Fanon (2010). En el caso de Judith Butler, su reflexión se centra en los marcos de guerra atravesados por mecanismos de dominación nacionales y étnicos, como es en el caso de México con el régimen necropolítico que sustenta la Guerra contra el Narco y su continuidad en el Valle del Mezquital con la Guerra contra el Huachicol.

En un contexto así, la precariedad de la que habla Butler (2009) se intensifica. Esta autora sugiere que la aprehensión de la precariedad conduce a una potenciación de la violencia, “a una percepción de la vulnerabilidad física de cierto conjunto de personas que provoque el deseo de destruirlas” (Butler, 2009, 15). Esto es justamente lo que nosotras pensamos que ocurre en el Valle del Mezquital (y en México en general) con las mujeres, especialmente con aquellas que son jóvenes y pobres; pero también (aunque a diferentes escalas) con los sujetos feminizados y racializados. Butler apela a ampliar las reivindicaciones sociales y políticas, las cuales deberían apoyarse en una nueva ontología corporal, “que implique repensar la precariedad, la vulnerabilidad, la dañabilidad, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto al lenguaje y la pertenencia social” (Butler, 2009, 15). En efecto, la ontología de un cuerpo siempre es una ontología social. Por eso las consignas “si tocan a una, nos tocan a todas” o “vivas nos queremos” tienen mucho sentido en la recuperación de los lazos que sostienen la vida en comunidad.

En este sentido, consideramos que la violencia feminicida nunca debería estudiarse de forma aislada, sino que debe analizarse desde un tamiz estructural, desde una ontología social y desde la colonialidad del género. Finalmente, pensar la precariedad de la vida —en el caso del Valle del Mezquital— nos ayuda a entender cómo desde los marcos coloniales de inteligibilidad, las vidas de las mujeres y también de los sujetos racializados resultan prescindibles si no son funcionales a la maquinaria tecno-moderna. Así lo atestiguamos en la explosión de Tlahuelilpan, en el marco de la Guerra contra el Huachicol, donde vimos arder esas vidas no dignas de ser lloradas. Necesitamos trabajar a fondo el problema de la violencia feminicida tomando en cuenta el complejo contexto necropolítico y bélico, desde el cual es posible.

Asimismo, pensamos y sentimos al igual que Judith Butler que es necesario reconocer la vulnerabilidad de la vida como una condición compartida

y en este sentido, un atravesamiento en común que nos permita comprendernos en interdependencia con otros organismos humanos y no humanos –como también lo propone Donna Haraway (2019)– para resistir a la matriz colonial. La necropolítica que conlleva la devastación de la naturaleza no requiere asumir una posición apocalíptica; tampoco se trata de buscar una óptica salvadora. Haraway nos invita a “seguir con el problema”, a “generar problemas, suscitar respuestas potentes a acontecimientos devastadores, aquietar aguas turbulentas y reconstruir lugares tranquilos” (Haraway, 2019, 19-20). La invitación es para hacernos cargo de este planeta herido que es nuestra casa. Así como Moore concibe el *oikos*, la casa, como un espacio-mundo, una ecología-mundo; acaso como el lugar que ocupa la naturaleza en las cosmovisiones no occidentales, donde no está separada de la cultura, de los saberes y de determinadas cosmovisiones –como también lo piensa Arturo Escobar. Por tanto, requerimos prácticas de cuidado de sí y de las y los otras y otros, como lo sostiene Butler (2009) pensando con Fanon; de resistir en la precaridad y pensar de otra forma la concepción de “humano” que es inherente a la colonialidad.

Dejar a un lado las políticas identitarias para centrarnos en las políticas del cuidado de la vida y otras alianzas políticas posibles. Los nuevos movimientos feministas en el Valle del Mezquital están haciendo un trabajo muy cercano a esto: colocan en los imaginarios una sensibilidad por las violencias de género y una conciencia política antipatriarcal que viene a articularse con las luchas históricas por la vida en esta región. Las mujeres montadas a caballo, caminando entre los maizales y los caminos de terracería; mujeres obreras, comerciantes, artistas, profesionistas... muchas, todas ellas están insertando nuevas gramáticas de resistencia en las que se abren otras narrativas de vida posibles y otras formas de habitar el Valle del Mezquital, el Abya Yala. Libres de violencia colonial de género. Una suerte de contra-pedagogía de la crueldad.

## Bibliografía

- Amigot, Patricia y Margot Pujal. 2009. “Una lectura del género como dispositivo de poder”, *Sociológica*, núm. 70, 115-152, México: UAM-Azcapotzalco. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf>
- Ángeles, Sarahí. 2003. “Los efectos del TLCAN en los cambios de la organización de la industria eléctrica en México”, *Coloquio Internacional*

- “Energía, Reformas Institucionales y Desarrollo en América Latina”. Universidad Nacional Autónoma de México, 5-7 de noviembre de 2003. Recuperado de: <https://www.depfe.unam.mx/p-cientifica/coloquio-erdal/11DSarahiAngelesLtt.pdf>
- Alvarado, Mariana. 2016. “Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto-a-otras pero no-junta-a-todas”, *religacion. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 1, núm. 3, 9-32, Ecuador: Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales desde América Latina. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/rgn/20161009044331/alvarado-mariana-epistemologias-femeninas.pdf>
- Araiza, Alejandra, Flor Vargas y Uriel Medécigo. 2020. “La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, vol. 6, núm. 1, México: El Colegio de México. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>
- Badillo, Diego. 30 de mayo de 2020. Termoelectrica de Tula: el caldero del “infierno ambiental” de Hidalgo. *El economista*, disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Termoelectrica-de-Tula-el-caldero-del-infierno-ambiental-de-Hidalgo-20200530-0020.html>
- Barbosa, Araceli. 1994. *Sexo y conquista*, México: UNAM.
- Belmont, Edgar. 2011. “Luz y Fuerza del Centro: política energética y resistencia electricista”, *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 70, 126-157, México: uam Iztaapalapa. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/393/39357730008.pdf>
- Belmont, Edgar. 2013. “La comunidad electricista de Necaxa (Puebla) tras el cierre de Luz y Fuerza del Centro: espacio social y marcos referenciales en juego”, *Intersticios Sociales*, núm. 3, 1-32, México: El Colegio de Jalisco. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421739499007>
- Bullard, Robert (ed). 1993. *Confronting Environmental Racism. Voices from the Grassroots*, Boston: South End Press.
- Butler, Judith. 2009. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, México: Paidós.
- Butler, Judith. 2015. “Violencia, no violencia. Sartre sobre Fanon”. En *Los sentidos del sujeto*, 215-247, Barcelona: Herder.
- Castro-Gómez, Santiago. 2007. “Michel Foucault y la colonialidad del poder”, *Tábula rasa*, núm. 6, 153-172, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de: <https://www.revistatabularasa.org/numero06/michel-foucault-y-la-colonialidad-del-poder/>

- Collins, Patricia Hill. 2000. *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and The Politics of Empowerment*, Nueva York: Routledge.
- Cumes, A. Abril de 2021. "La dualidad complementaria y el *popol vuj*. Patriarcado, capitalismo y despojo. Entrevista por Yásnaya Aguilar", *Revista de la Universidad de México*, 18-25, México: unam Recuperado de: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articulos/8c6a441d-7b8a-4db5-a62f-98c71d32ae92/entrevista-con-aura-cumes-la-dualidad-complementaria-y-el-popol-vuj>
- Dussel, Enrique. 2006. *Ética de la liberación en el Edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid: Trotta.
- Escobar, A (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En Gallegos, C., Lince, R. M., y Gutiérrez, D.C. (Comps.), *Lecturas de metodología de las ciencias sociales I* (148-180), Tuxtla Gutiérrez: UNAM/g. de Chiapas.
- Fanon, 2010. *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid:Akal Ediciones.
- Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Foucault, Michel. 2007. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. 2011. *Historia de la sexualidad vol. 1. La voluntad de saber*, México: Siglo XXI.
- Fulchiron, Amandine. 2016. "La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LXI, núm, 228, 391-422, México: UNAM. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/421/42149082017.pdf>
- Garza, Victoriano, Ildefonso Fernández, Mohammad Badii, Adriana Flores, Leticia Hauad y Leticia Villarreal. 2001. "Evaluación de riesgo a la salud en la comunidad de Loma Blanca (Distrito de riego 009) Valle de Juárez (México), por exposición a aguas residuales no tratadas", *respyn, Revista de Salud Pública y Nutrición*, vol. 2, núm. 3, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revsalpubnut/spn-2001/spn013d.pdf>
- Grosfoguel, Ramón y Mignolo, Walter. 2008. "Intervenciones descoloniales: una breve introducción", *Tabula rasa*, No. 9, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a03.pdf>

- Haidar, Julieta. 2017. "El estudio de la economía gremial. El caso del sindicato argentino Luz y Fuerza Capital Federal (1943-2003)", *Espiral Revista de Estudios Sobre Estado y Sociedad*, vol. 24, núm. 70, 137-179, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/6432>
- Haraway, Donna. 2019. *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*, Bilbao: Consonni, 2016.
- Hernández, Minerva. 2020. "Percepción social del riesgo por contaminación ambiental a causa de las cementeras y caleras, en Atotonilco de Tula, Hidalgo y Apaxco, Estado de México". Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/109418>
- Hernández-Moreno, A. (2020). *Modelado de impactos transcuena en escenarios de cambio de combustible para la generación de energía. Estudio de caso Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos"*. México: UAM.
- Juárez, Ana Itzel. 2020. "Impacto antropométrico del cambio de dieta entre los Otomíes del Valle del Mezquital", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. 15, núm. 30, 1-19, México: Universidad Iberoamericana. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2110/211064236007/html/index.html>
- Lagarde, Marcela. 2008. Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Louise, Margaret & Díez, María (coord.), *Retos teóricos y nuevas prácticas* (209-239). México: UNAM.
- Lara, Hugo & Edith García. 2020. "Prevalencia de enfermedades asociadas al uso de agua contaminada en el Valle del Mezquital", *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, vol. 7, no. 21, México: UNAM. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-80642019000300091](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-80642019000300091)
- Lugones, María. 2008. "Colonialidad y género", *Tabula Rasa*, núm. 9, 73-101, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Martínez, Fabiola, Gustavo Castillo y Agustín Salgado. 11 de octubre de 2009. "Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME", *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2009/10/11/politica/005n1pol>

- Mbembe, Achille. 2006. *Necropolítica*, Madrid: Melusina. [2011].
- Mignolo, Walter. 2002. "Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo", Madrid: Akal Ediciones.
- Monárrez, Julia. 2010. "Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005". En *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, Julia Monárrez, Luis Cervera, César Fuentes, y Rodolfo Rubio (coords.), 253-398, México: El COLEF/Miguel Ángel Porrúa.
- Montarcé, Inés. 2017. "Tensiones entre el derecho y la política: la impartición de justicia laboral en los conflictos de Luz y Fuerza del Centro y Compañía Mexicana de Aviación", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 62, núm. 230, 51-74, México: UNAM. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/57339>
- Montoya, Juan. 15 de agosto de 2020. "Unas mil 500 mujeres protestaron contra feminicidios, en Hidalgo", *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/08/15/unas-mil-500-mujeres-protestaron-contra-feminicidios-en-hidalgo-9782.html>
- Moore, Jason. 2015. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Nájar, Alberto. 22 de enero de 2019. "Explosión en Hidalgo: qué originó la tragedia de Tlahuelilpan y otras 3 incógnitas que quedaron por responder en México", *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46954992>
- Núñez, Ana. 2015. "Caracterización de la problemática de las aguas residuales en Ixmiquilpan Hidalgo". Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Recuperado de: [http://dcsh.izt.uam.mx/licenciaturas/geografia\\_humana/wp-content/uploads/2015/09/Tesina-Ana-Laura-Nu%C3%B1ez-2015.pdf](http://dcsh.izt.uam.mx/licenciaturas/geografia_humana/wp-content/uploads/2015/09/Tesina-Ana-Laura-Nu%C3%B1ez-2015.pdf)
- Ovalle, José. 2007. "La nacionalización de las industrias petrolera y eléctrica", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. 40, núm. 118, México: UNAM. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332007000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332007000100006)
- Oyewùmi, Oyéronké. 1997. *The Invention of Women. Making an African Sense of Western Gender Discourses*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Presidencia de la República. 1989. "Decreto de reformas a la ley del servicio público de energía eléctrica", *Diario oficial de la Federación* (Viernes 10 de noviembre de 1989). Recuperado de: <http://cronica.diputados.gob.mx/Iniciativas/54/073.html>
- Presidencia de la República. 2009. "Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro", *Diario Oficial de la Federación* (Domingo 11 de octubre de 2009). Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n237.pdf>
- Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, 777-832, Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
- Redacción de *Animal Político*. 20 de enero de 2019. "Explosión en ducto en Tlahuelilpan, Hidalgo, por toma clandestina ha dejado 79 muertos y 81 heridos", *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/01/ducto-tlahuelilpan-hidalgo-toma-clandestina/>
- Redacción de *La Jornada*. 21 de enero de 2014. "Castigan 140 empresas al Valle del Mezquital", *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2014/01/21/politica/003n1pol>
- Rodríguez, Julio. 2013. "Luz y Fuerza del Centro, su déficit presupuestario y la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación", *Revista Ex Lege*, vol. 3, núm. 16, León: Universidad La Salle, Bajío. [http://bajio.delasalle.edu.mx/delasalle/contenidos/revistas/derecho/numero\\_7/docentes\\_luz%20y%20fuerzadel%20centro\\_su%20deficit.html](http://bajio.delasalle.edu.mx/delasalle/contenidos/revistas/derecho/numero_7/docentes_luz%20y%20fuerzadel%20centro_su%20deficit.html)
- Rubin, Gayle. 1975. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), 35-97, México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.
- Scott, Joan. 1986. "El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), 265-301, México: PUEG-UNAM/Porrúa. [1996].
- Segato, Rita. 2006. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

- Segato, Rita. 2014a. "Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres", *Revista Sociedade e Estado*, vol. 29, núm. 2, 341-371, Brasilia: Universidad de Brasilia. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/pdf/3399/Resumenes/Resumen\\_339932122003\\_1.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/3399/Resumenes/Resumen_339932122003_1.pdf)
- Segato, Rita. 2014b. "El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad", *Revista Estudos Feministas*, vol. 22, no. 2, 593-616, Florianópolis: Universidad Federal de Santa Catarina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/381/38131661012.pdf>
- Solís, Arturo. 5 de agosto de 2019. "Hidalgo es el líder en huachicoleo, práctica que creció 173% en la entidad", *Forbes*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/hidalgo-sigue-de-lider-en-huachicoleo-practica-que-crecio-173/>
- Valdivia, Jorge. Primer semestre de 2019. "Desabasto, oportunidades, pérdidas, mentiras y muerte en la guerra contra el huachicol", *Análisis plural*, Guadalajara: ITESO. Recuperado de: [https:// analisisplural.iteso.mx/2019/10/30/desabasto-oportunidades-perdidas-mentiras-y-muerte-en-la-guerra-contra-el-huachicol/#\\_ftn\\*](https:// analisisplural.iteso.mx/2019/10/30/desabasto-oportunidades-perdidas-mentiras-y-muerte-en-la-guerra-contra-el-huachicol/#_ftn*)
- Valencia, Sayak. 2010. *Capitalismo gore*, Madrid: Melusina.
- Valencia, Sayak. 2012. "Capitalismo *gore* y necropolítica en México contemporáneo", *Relaciones Internacionales*, vol. 19, 83-102, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5115>
- Vargas, Flor. 2018. "La violencia feminicida como dispositivo de poder necropolítico. Experiencias activistas feministas". Tesis de maestría. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Villeda, Francisco. 15 de agosto de 2020. "Protestan en región Tula contra feminicidios, piden alto a la violencia", *Milenio*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/tula-marchan-feminicidios-piden-alto-violencia>
- Wallerstein, Immanuel. 2007. *Universalismo europeo. El discurso del poder*, México: Siglo XXI.
- Walsh, Catherine. 2010. "Raza, mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes", *Crítica y emancipación*, vol. 3, 95-124, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ojs/index.php/critica/article/view/169>